



**INSTRUCCIONES DE LECTURA OBLIGADA
ANTES DE COMENZAR EL EXAMEN**

- Los teléfonos móviles deben estar completamente apagados y fuera del alcance. Deben ser depositados, junto con el resto de objetos personales, en las mochilas o bolsos que se sitúen bajo el asiento, en un lugar visible para el profesorado. De la misma manera, no está permitido ningún dispositivo electrónico, smartwatch, calculadoras, audífonos, tabletas o emisoras que puedan permitir ayuda externa durante las pruebas; en todos los casos, deberán ser desconectados y depositados en la mochila o bolso con el resto de pertenencias.
- No se puede tener al alcance material distinto al permitido que pueda suponer una ayuda en la resolución de un examen.
- La persona que incumpla estas directrices, no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y los exámenes ya realizados serán calificados con cero puntos. En ningún caso ello supondrá devolución de los precios y/o tasas de matrícula.
- Nadie puede abandonar el aula durante la primera media hora de examen.
- El profesorado podrá comprobar la no existencia de aparatos electrónicos (incluidos pabellones auditivos).
- El alumnado deberá escribir el nombre, apellidos y DNI en la cabecera del cuadernillo y pegar las dos etiquetas facilitadas en los lugares donde indica “*Etiqueta de identificación de la asignatura*”. **Cualquier otra marca en el examen que pueda ayudar a identificar a la persona que lo realiza supondrá la calificación del mismo con cero puntos.** Se actuará de la misma forma si en el examen consta la firma del estudiante, su nombre, o se utiliza cualquier color, rotulador, tinta correctora (tipex) o señal no permitida. En caso de querer rectificar algo escrito, se tachará de modo que no haya equívoco en la validez o no del contenido tachado.
- Sólo puede utilizarse bolígrafo de color azul o negro, pero no simultáneamente en un mismo ejercicio. Está prohibido usar cualquier otro medio de escritura.
- El examen deberá realizarse en el cuadernillo facilitado; en caso de necesitar más papel, puede solicitar a un miembro del Tribunal que le sean facilitados folios de la Universidad de Huelva. Si necesita papel para hacer esquemas o borrador de las respuestas, puede solicitarlo igualmente. No debe tener a su disposición otros folios que no sean los indicados.
- A la hora de entregar el examen, se debe firmar en la hoja de entrega que para tal fin existe.
- Las calificaciones provisionales serán publicadas el día **13 de junio** a partir de las 08:00 horas. Aquellos estudiantes no conformes con la calificación de una o varias materias podrán solicitar su revisión. La calificación definitiva obtenida será la media aritmética de ambas correcciones.
- En las materias en las que se puede utilizar material, se debe consultar cuál es el [permitido](#).
- El alumnado con la asignatura segunda Lengua Extranjera (fase de Admisión) debe estar muy atento para no confundirse con la primera Lengua Extranjera (fase de Acceso).
- El alumnado matriculado de las materias: **Análisis Musical II, Artes Escénicas II, Coro y técnica vocal II, Diseño, Dibujo artístico II, Historia de la música y de la danza y Técnicas de expresión gráfico-plástica** debe tener en cuenta que los exámenes de dichas asignaturas se realizarán en aulas específicas debidamente señalizadas, por lo que debe dirigirse a las mismas con antelación suficiente.